GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 3 DE ABRIL DE 1795.

Viena 6 de Enero.

Ha llegado á esta capital D. Lorenzo de Luna, nuevo Enviado de la Corte de Portugal cerca del Emperador.

Woellendar 8 de Enero.

Desde Coblentza á Boppard por las orillas del Rhin constru-

yen los enemigos un camino para carruages.

Parece que han suprimido los Franceses en Coblentza la celebracion de los Divinos oficios, supuesto que ni aun el dia de Navidad se oyéron repicar las campanas para anunciar dicha festividad: á no ser que contra lo pactado hayan enviado á Francia todas las campanas de aquel pueblo.

Osnabruck 7 de Enero. A 30 del mes último partió de Brunswick la Princesa Carlota, futura esposa del Príncipe de Gáles: al llegar á Piena se halló S. A. indispuesta; pero restablecida en breve continuó su viage hasta el Palacio de Helligenhausen, cerca de Hannóver, en donde comiéron dicha Princesa y la Duquesa su madre, que la acompaña. El dia 3 del corriente llegáron SS: AA. á esta ciudad, en donde se les presentó un mensagero de parte del Lord St. Helens, Embaxador Británico, quien las avisaba haberse restituido á Inglaterra la esquadra del Conmodoro Payne á causa de las novedades ocurridas en Holanda. Desde luego se dispuso aquí el Palacio del Obispo de Osnabruck, hermano del Príncipe de Gáles, en el qual residirán algun tiempo SS.AA. segun se crée. Tambien se dice que la Regencia de Hannóver las convidará á que se transfieran á aquella ciudad, en la que encontrarán mayores comodidades; pero no es probable acepten este convite. Parece que la Princesa novia se embarcará en Embden en caso que subsistan los yelos; de lo contrario, y si se deshelase el Elba, se executará el embarco en Stadt.

Mulheim 25 de Enero.

El dia 18 llegáron à Juliers y Colonia 100 Franceses para refuerzo de sus puestos avanzados: en consequencia de ello los Generales Alemanes han aumentado todos los piquetes y partidas á orillas del Rhin, y toman las demas precauciones que juzgan necesarias para evitar una sorpresa.

Ântes de ayer transfirió el Conde de Clairfait su quartel

general de aquí á Meerheim.

Se padece suma escaséz en los Condados de Juliers y Colonia: de forma que ni los ricos ni los pobres tienen mas que media libra de pan diaria. Han establecido los Franceses en aquellos paises 3 grandes almacenes, en los quales juntan y acopian toda suerte de provisiones; de ellas consumen una par-

te, y despachan las demas á diferentes destinos.

Como está el Rhin enteramente helado, se muestran muy vigilantes unas y otras tropas, cuyas centinelas respectivas solo distan 40 pasos unas de otras. La guarnicion de Dusseldorf ha recibido considerables refuerzos, y todos los Regimientos Walones tienen órden de dexar sus quarteles de invierno para acercarse al Rhin. Todos los cuerpos están completos y prontos á abrir la quarta campaña, la qual empezará segun dicen el 15 de Febrero con una expedicion para socorrer á Luxêmburgo si fuere posible.

Manheim 26 de Enero.

El General Frances Tugnot avisó aquí el dia 22 que iba á volar una parte del castillo del Rhin; con efecto se verificó esta operacion á las 4 de la tarde sin que se sintiese el efecto de

la explosion en esta ciudad.

Parece que los Franceses están en ánimo de emprender por el Rhin lo que tan bien les ha salido por el Waal; sus Generales tienen órden de forzar por allí el paso á toda costa, obligándoles á ello la misma causa que les obligó á atravesar el Waal, es decir la falta de víveres. Se ha mandado á los aldeanos de aquellos distritos cubran con paja la parte del Rhin que está helada. Hasta ahora es excesivo et frio, y no da esperanzas de que se derritan muy pronto los yelos.

Expresa una carta de Constantinopla del 16 de Diciembre que la Puerta Otomana aumenta sus tropas así en las provincias de Asia como en las de Europa, y que ha enviado Oficiales

del cuerpo de Génizaros á todos los Baxaes para que apronten su contingente á fin de que se hallen prontas dichas tropas al primer aviso. Añaden que se advierte la mayor actividad en todas las obras del Canal del mar Negro.

Lóndres 24 de Febrero.

El dia 20 se puso embargo en todas las embarcaciones Inglesas surtas en Porstmouth; y aquella misma mañana se embarcó allí el Regimiento número 78 en los navios América, Rubí y Stately de 64 canones, que salen con víveres para 8 meses, destinados á una expedicion secreta baxo el mando del Commodoro Blankett.

En orden à la marcha del exército Ingles se han impreso las siguientes noticias: "Aunque padeciéron las tropas durante su retirada à Deventer, sin embargo atendiendo à las fatales circunstancias que la acompañáron, no fué la pérdida tan crecida como se dixo, pues desde que salió de Amersfort hasta su llegada á aquella ciudad no pasáron de 200 personas las que falleciéron, inclusas las mugeres, los niños y los soldados enfermos, que no pudiéron resistir al frio riguroso que hizo durante dos dias de marcha; pero no molestáron los enemigos la retirada, pues apénas en toda ella se tiró un cañonazo. En Deventer y los contornos hizo alto y descansó 14 dias el exército, y despues entró en quarteles de invierno. El General Harcourt con algunos Regimientos estaba el dia 10 en Osnabruck; pero la línea de los puestos avanzados de dicho exército permanecerá detras del rio Ems, en donde no hay el menor peligro de que los inquieten los enemigos. El Conde de Walmoden ha ido á Hannover á fin de reconocer é inspeccionar las reclutas que se hacen con mucha actividad para el exército Hannoveriano. En todo el Imperio prosiguen los mayores preparativos para abrir la campaña próxîma con un vigor y una energía casi desconocidos hasta ahora. El Príncipe de Hesse Cassel se halla á la frente de 200 hombres, y el Príncipe Ernesto de Meklemburgo manda 17 batallones de infantería Hannoveriana, y 12 esquadrones de caballería."

Se asegura que el Lord Malmesbury recibió aviso en Hannover de que el Rey de Prusia enviará quanto ántes 600 hombres de nuevas tropas para proteger sus dominios de la Güeldres y Westfalia, y que ademas está aquel Soberano resuelto á unir todas sus fuerzas con las de los aliados para rechazar á los Franceses hasta sus mismas fronteras.

Cartas recientes de Francfort resieren que los Franceses han levantado el sitio de Maguncia.

El Almirante Howe salió de Plymouth el dia 15; poco despues zarpáron tambien del propio puerto otros buques de guer-

ra y mas de 400 barcos mercantes.

La fragata Inconstante de 36 cañones sostuvo en el Mediterráneo un combate con otra Francesa de 40 y una corbeta de 22. Se asegura que echó á esta á pique, y que apresó á la fragata. El Capitan de la Inglesa llamado Mr. Montgommeri,

perdió una pierna en la accion.

Por una embarcacion neutral recien llegadà de Lisboa á Ramsgate se sabe que habiendo parlamentado el 26 de Enero, hallándose por los 49 grada de lat. y 12 de long. con una fragata Francesa, á cuyo bordo habia 3 Capitanes mercantes Ingleses, le informáron que á los 50 grada de lat. y 15 grada 12 min. de longa cruzaba una esquadra Francesa de 15 navios de línea y 21 fragatas, la qual llevaba ya apresados 45 barcos de comercio y un buque de guerra de 44 cañones. Confirma esta noticia el Capitan Crawford del navio Pálas, que navegando de Filadelfia á Hamburgo entró de arribada en Ramsgate, el qual fué tambien abordado por una fragata de dicha esquadra.

El dia 8 llegó á la bahía de Cork el navio Holandes de la Compañía Oriental nombrado Zuderburg, que venia de Batavia para Amsterdam cargado de té, géneros de seda y otras mercancías ricas de la India, cuyo valor total se regula en un

millon de libras sterlinas.

Rotterdam 24 de Enero.

La Senado recien creado en esta ciudad acaba de publicar dos proclamas á instancias de los Franceses; por la primera se manda que en el término de 24 horas se presenten en las casas de Ayuntamiento listas exâctas de todas las propiedades pertenecientes á la nacion Inglesa; y por la otra se prohibe vender á las tropas Francesas vino, aguardiente y demas licores.

A presencia del General Frances Moreau ha prestado esta guarmicion juramento de no servir contra las tropas Francesas hasta que preceda un cange ó se haga otro arreglo. Se ha prohibido á los Militares Holandeses usar su escarapela color de

naranja, y en lugar de ella traen la nacional.

La intimacion que el General Frances Michaud hizo al Oficial que mandaba las tropas Holandesas en la isla de Walkeren estaba concebida en los siguientes términos: "Quartel general de Bresckens, en la isla de Cadsand, á 27 de Enero. Os hallais ya sin duda informado de que el exército de la nacion Francesa se ve en este momento en posesion de todo el territorio de la República de Holanda: las ciudades nos han abierto sus puertas, y no dudo que habreis recibido instrucciones para obrar del mismo modo con las tropas que mando: á lo ménos las órdenes que tengo me previenen entre al frente de ellas en la isla de Walkeren....No como enemigos, no como conquistadores entramos en vuestro pais; pero sí como amigos. ¿Será acaso dable (no lo creo) que lo que han dicho contra la nacion Francesa sus contrarios para asombrar y alejar de ella á las demas naciones, haya producido algun efecto aunque momentáneo en vuestro ánimo, ó merezca vuestra menor confianza? La maldad de tales calumnias llegará á ser patente luego que leais la proclama de los Representantes de la nacion Francesa al pueblo Bátavo, de que incluyo copia. Por su contenido os convencereis de la sinceridad y desinteres de la nacion Francesa respecto á la Holanda. Os intimo pues, General, me recibais en la isla de Walkeren á la frente de las tropas que mando. Repito que venimos en calidad de amigos: y así lo reconocereis por las órdenes que he recibido de mi Comandante en xefe, las quales son enteramente conformes á los principios de los Representantes nacionales. No hago reparo en añadir que toda resistencia seria vana, y no produciria mas efecto que ocasionar gran derramamiento de sangre, igualmente contrario á los intereses y á la felicidad del pueblo Bátavo, que á las benésicas intenciones de la nacion Francesa."

Ginebra 10 de Febrero.

El Convencional Pelet presentó el 20 de Enero á la Convencion de Paris en nombre de la Junta de Salud pública el plan de un decreto para enviar Representantes del pueblo á las colonias Francesas situadas mas allá del Cabo de Buena Esperanza. Con este motivo habló Gouly con mucha extension; y como su discurso abraza varios puntos de interes y curiosidad, se insertará aquí su parte mas importante; empezó así: "Ciudadanos, la Junta de Salud pública en su informe sobre las diversas pose-

362

siones de la nacion Francesa en Asia, en Africa y en el nuevo mundo, os demostró quan esencial y aun urgente era adoptar alguna medida para restablecer en ellas la paz, la union y la armonía, y conseguir que se uniesen cada vez mas con la Metrópoli. Si este medio saludable, solicitado por las mismas colonias, pareció el único eficaz para sostener los intereses de la Francia, y aumentar la prosperidad de su comercio: si el estado de las Antillas exige indispensablemente estas medidas á causa y á proporcion de los desastres que han padecido, son todavia mas precisas para las islas de Francia y de la Reunion (la de Borbon) segun las circunstancias particulares en que se hallan.... Aunque hemos acreditado en el océano el mismo valor que en tierra firme, no conseguimos iguales triunfos. Son muchas y muy patentes las causas de ello para referirlas. El imperio del mar le tiene todavía la Inglaterra; pero dia vendrá, y no está léjos, en que el mas valiente y el mas generoso hará huir de su presencia al que le impide usar de sus derechos. Alejemos de nosotros la pusilanimidad vana que nos mueve á disfrazar la verdad. No temamos confesar que nuestras posesiones en el Asia han sido presa de los Ingleses.... Volvamos la vista mas cerca de nosotros; la Francia no ha perdido el Mediterráneo sino por traicion ó incapacidad: es fuerza reconquistarlo; debemos crear de nuevo nuestra Marina, y volver á abrir para el comercio de Levante aquellos canales ó conductos de riqueza que han estado obstruidos tanto tiempo, asegurándonos de este modo las provisiones del Sur, y estableciendo una comunicacion libre con Constantinopla. Debemos pro-teger nuestro comercio, destruir la fuerza de la Inglaterra, y socorrer á nuestras colonias en los dos mundos. Hasta ahora hemos obrado mas por nuestra gloria que por nuestra opulencia. Muy diversamente calculó la política Inglesa: harto tiempo nos han representado á la Gran Bretaña como exhausta; pero son inmensos los recursos que saca de la India oriental. Los retornos que la llegan de aquellas posesiones son tan crecidos que no bastan para su conduccion todos los buques de la Companía Inglesa. Un hecho digno de atencion, y confirmado por la historia es que las varias naciones que sucesivamente han dominado al Indostan, han sido las mas opulentas del universo.... El Asia es la que alimenta el orgullo y la riqueza de los que mandan en el mar. Tarde ó temprano allí habremos de atacarlos:

en el centro de sus tesoros y de su poder marítimo es donde deben experimentar el golpe de nuestra energía nacional.

No haya paz con la Inglaterra hasta que destruyamos el imperio que ha conseguido en los mares; pero este deseo de todos los Franceses debe cumplirse sobre las ruinas del comercio Ingles en la India, pues miéntras lo conserve tendrá medios de dividirnos en lo interior, y de suscitarnos enemigos en lo exterior. La indignacion que el despotismo Ingles ha movido en todos los Príncipes de la India, el antiguo y justo enojo del Sultan Tipoo, y las operaciones y procedimientos de los Ministros del Rey Jorge en aquellas fértiles regiones, todo nos asegura aliados fieles y animosos contra la Inglaterra; y la humanidad que desde las costas de Malabar y Coromandel clamó en vano tanto tiempo contra los delitos de Hastings y sus cómplices, espera que la llevemos á un mismo tiempo consuelos y venganza. Pero aquí se presenta una grande question. Conviene á los intereses de la nacion Francesa conservar posesiones en Asia? Respondo que nó, en el caso de que arrojemos de allí para siempre á los Ingleses, y de que disfrutemos en comun con todas las naciones Europeas el comercio directo y libre en aquel pais; pero miéntras permanezca baxo el dominio absoluto de un pueblo enemigo nuestro, miéntras este pueblo saque de allí los medios de molestarnos y dividirnos, exîge nuestro interes que intentemos repartir aquellas posesiones, y que por una política falsa no las dexemos tributarias del mas feroz como del mas poderoso de los enemigos. No precipitemos la execucion de este proyecto; mas preparemos los medios de conseguirlo. No está perdida la India para la nacion miéntras conserve esta en su poder la isla de Francia y la de la Reunion, que son el Gibraltar del Asia: conoce la Inglaterra su precio, y tentará su conquista....." Continuó este vocal probando la importancia de aquellas colonias, y mostrando la necesidad de enviar socorros, como tambien de nombrar Representantes del pueblo que pasen á ellas para restablecer el sosiego y afianzar su seguridad: "Si descuidais, añadió, alguna de estas medidas, sacrificais dos soberbias colonias: abandonais á los Ingleses una cantidad incalculable de materias primeras, sumamente esenciales para restablecer las fábricas y el comercio de la nacion; les abandonais las fragatas, los corsarios y demas embarcaciones Francesas que cubren aquellos mares: les devolveis las innumerables presas

364

que les han hecho los valerosos naturales de la isla de Francia. y les asegurais el imperio de los mares al otro lado del cabo de Buena Esperanza...... Seguramente es urgentísimo salvar la isla de Francia. El Ingles atisba el momento de despojarnos de ella. Aquel pueblo, que saca ya 360 millones anuales de sus posesiones de la India, desea aun anadir y aumentar sus rentas mediante la conquista de la isla de Francia y de las colo i s Holandesas. Si perdemos aquella isla, perdemos tambien la de la Reunion, y las ventajas que nos proporciona la de Madagascar. El aumento que tendrán las riquezas de los enemigos es incalculable, y quedará la Francia desterrada para siempre del Asia. Puede decirse que desde aquella isla dominamos todos los establecimientos de los Europeos en el Indostan; desde allí podremos algun dia recobrar facilmente nuestras posesiones y las de los Holandeses, y echar vergonzosamente de unas y otras á los Ingleses que ahora las ocupan &c."—Opusiéronse otros vocales al nombramiento de Representantes para aquellas colonias, y al fin se suspendió la decision hasta el dia 14 de este mes.

Liorna 15 de Enero. La esquadra Inglesa del Almirante Hothem dió caza en las aguas de Tolon á 3 fragatas Francesas que escoltaban un convoy muy crecido; pero como era corto el camino que les quedaba que hacer, fuéron inútiles los esfuerzos del Almirante Ingles para alcanzarlas, y únicamente se apoderó de una embarcacion Holandesa ricamente cargada; el resto del canvoy entró

todo en Tolon.

Madrid 3 de Abril.

Con motivo de los dias del Sr. Infante D. Francisco de Pau-

la Antonio María se vistió ayer la Corte de gala.

En el Regimiento de Reales Guardias Walonas se ha servido el Rey promover à Capitanes à los primeros Tenientes de granaderos D. Alberto Joseph Malet de Coupigni, y D. Felipe, Caballero de St. Marc: á primer Teniente de granaderos al de fusileros D. Pedro Ruiz de Porras: á primer Teniente al segundo de fusileros D. Honorato Dublaizel: á segundo Teniente al Alférez de granaderos D. Miguel Joseph de Cuzey; y á Alférez de granaderos al de fusileros D. Joseph Benito Vial.

En América. El Rey se ha servido nombrar para una Canongia de la Iglesia Metropolitana de Lima á D. Bartolomé

Matute Melgarejo, Racionero de ella.

365

En atencion á los buenos servicios que está haciendo el Senor D. Joseph Antonio de Urizar en la Regencia de Sto. Domingo, ha venido S. M. en concederle plaza supernumeraria de

Ministro togado en el Consejo de Indias.

Para-la Regencia de la Audiencia de México ha nombrado S. M. á D. Baltásar Ladron de Guevara: para la plaza de Oidor de la misma, que este obtiene, á D. Miguel Christóbal de Irisarri: para la del Crímen, que este dexará vacante, á Don Christóbal Mosquera y Figueroa, Oidor de la de Sta. Fe; y para esta resulta al Conde de Torrevelarde.

En atencion al mérito y aptitud de D. Juan Jurado de Lainez, Abogado de los Reales Consejos, y Colegial del de San Pelagio de Córdoba, ha venido S. M. en conferirle el empleo de Auditor de Guerra, y Asesor de la Real Hacienda de la isla

de la Trinidad de Barlovento, provincia de Carácas.

Atendiendo al mérito y circunstancias del Dr. D. Joseph Baquijano y Carrillo, Catedrático de Prima de Cánones en la Universidad de Lima, se ha servido S. M. concederle honores de Alcalde del Crimen de la Audiencia de aquella ciudad.

Le D. Miguel Ramon de Jocano, ha venido igualmente S. M. en conferirle la Alcaldía mayor de Solola en el Reyno de Goatemala.

En la Real Casa-Hospicio de Barcelona se halla corriente nna máquina en que se hila lino, cáñamo, estambre, estopa de seda y otras primeras materias, con mucho ahorro de jornales, respecto de los tornos que comunmente se conocen y han usado para ello hasta ahora en el Reyno, y con tanta perfeccion, delicadeza é igualdad que los hilos de lino y cañamo pueden sesvir para hacer lienzos finos, coser, y aun para encaxes. Antes de establecerla en dicha Real Casa, la Junta particular de Comercio y Consulado de aquella ciudad, bien enterada de las ventajas que podia producir á favor de los hilados, premió á su inventor Pedro Juan Cabaille, señalándole sobre sus fondos, con aprobacion de la Superioridad, 50 rs. vn. anuales, baxo de la obligacion que le ha impuesto de instruir en su uso y manajo á todas las personas que le prevenga: y se da esta noticia al público para que las Sociedades patrióticas, ó los fabricantes particulares que quieran adquirir. la expresada máquina, puedan encargarla al propio Gabaille por medio de la misma Junta particular de Comercio de Barcelona, en inteligencia de que

en quanto al precio se han de convenir los que la pidan con el autor.

Interesando al público la noticia de los descubrimientos que de qualquiera modo sean de alguna utilidad para las artes, merece saberse el de que la hoja del lentisco, que abunda en casi todas nuestras provincias, y de que hasta ahora se ha hecho poco ó ningun uso, se puede aprovechar para el curtimiento de las pieles, ya sola ó ya mezclada con el zumaque. De resultas de la escaséz de la cosecha de este padecida dos años hace en la Mancha, se acordó Márcos Antonio Parra, maestro curtidor de la villa de Almagro, de haber oido que dicha hoja era muy á propósito para suplir su falta; y habiendo hecho por sí algunos experimentos que le saliéron bien, los repitió y los ha continuado con igual buen efecto por disposicion de Manuel Bautista Cámara en la fábrica de curtidos que este mantiene en la misma villa. Enterados de ello otros fabricantes se dedicaron tambien a usar de la propia hoja, mezclando una tercera parte de esta con dos de zumaque, y advirtiéron que facilitaba con la bondad de los géneros la comodiciad de sus precios, pues beneficiadas de este modo las pieles podian venderlas con mas equidad que las trabajadas con solo zumaque, tanto por el corto coste de la hoja de lentisco, como porque desde que se empezó á usar de ella ha abaratado de 4 á 5 rs. la arroba de aquel fruto. De aquí ha provenido haberse ya puesto corrientes algunas fábricas de la provincia, que por carestía de él estaban paradas, y que extendiendo el conocimiento de la virtud de la referida hoja de lentisco la acopien ya, y conduzcan en crecidas porciones para otras de fuera y para esta Corte, donde han hecho nuevas pruebas de ella D. Francisco y Don Joseph de Arratia, hermanos, que procuran con el mayor esmero los adelantamientos de su acreditada fábrica de curtidos, y la han encontrado equivalente en todas sus partes al zumaque para el badanage, cordoban y baquetería de guarnicion, habiendo experimentado que no valiendose mas que de la hoja de lentisco, basta la mitad de la cantidad para lograr el fin, y dar mas cuerpo y peso á los géneros, y que mezclada por mitad con el zumaque obra iguales efectos, aunque con lentitud y suavidad. Parece, pues, que no cabiendo duda en la seguridad y utilidad de ellos, dependerá unicamente del tino y observacion con que se use de la mencionada hoja en el curtimiento de las pieles, el que produzca á favor del público y de los maes;

tros y dueños de las fábricas de esta clase, todas las ventajas que les proporciona la apreciable franqueza con que Manuel Bautista Cámara, y Márcos Antonio Parra han hecho notorio este descubrimiento.

El Dr. D. Joseph Frias, Cura Párroco, Joseph Sogura y Joseph Sons, vecino de la villa de Copons, Corregimiento de Cervera en Cataluña, albaceas testamentarios de Pedro Basi, comerciante de dicha villa, para dar cumplimiento á lo mandado en el auto finiquito de cuentas de la testamentaría, avisan á los acreedores del difunto Basi que en el término de tres meses contados desde esta fecha acudan ante ellos, en la villa de Copons, con los instrumentos justificativos de sus créditos para recobrarlos; con la advertencia de que pasado dicho plazo procederán al cumplimiento de las disposiciones del difunto conforme se les mandó en el citado auto.

D. Pedro García y Elías, vecino de esta Corte, tiene Real privilegio por 10 años para la venta de los polvos que ha inventado para apagar el fuego. Las felices experiencias de la eficacia de estos polvos para extinguir los incendios, practicadas á presencia de S. M., las que se repitiéron de su Real orden en el Departamento de Cartagena, y otras varias, han merecido al inventor los mayores aplausos, y manifestado las utilidades que pueden esperarse de su uso para precaver los estragos del fuego. Los combustibles mas fuertes se han visto ceder a una corta cantidad de estos polvos, y apagarse en breves instantes. Tienen la apreciable circunstancia de que se conservan sin perder su virtud por espacio de muchos afios. A los dueños de casas, teatros, fábricas, Iglesias. Conventos &c. les convendrá tener á la mano una porcion de dichos polvos por si llegase el caso de necesitarlos. Se venden al moderado precio de 62 rs. la arroba, hasta la menor cantidad de dos libras. en Madrid por ahora en la calle de Leganitos, tienda de pintor, número 10, casa del Conde de Canillas: y allí mismo se dará tambien el método de usarlos.

Se han extraviado dos Vales del Canal de Tauste, señalados con los números 8160 y 8588, que existian en S. Sebastian al tiempo de la entrada de los Franceses, y estaban endosados por D. Andres Moron á favor de D. Juan Fermin de Galain: quien los tuviere en su poder, los entregará á dicho-D. Andres Moron, Oficial de la Tesorería de la Real Compañía de Filipinas en esta Corte.

Consultatio medica de hydrope omnibus jam pridem praxim medicam exercentibus submisè facta medicis. Cuique de incurabilibus communiter æstimatis morbis quædam, non abs re brevis præponitur dissertatio. Contiene reflexiones físicas y médicas, signos y avisos practicos, un extracto de lo mejor que sobre el objeto de que trata se ha escrito en este siglo; y al fin una version ó compendio en castellano que expresa quanto comprehenden los dos escritos latinos para aquellos que, ó no gustan de este idioma, ó no lo poseen: es obra utilisima,

comprobada y exôrnada con autoridades de escritores de todos tiempos: su autor D. Antonio Codinez de Paz, Médiço primero de Médina del Campo. Véndese en casa de Quiroga, calle de la Concepcion Gerónima: su precio 8 rs. á la rústica.

Manera devota de celebrar con fruto el santo sacrificio de la Misa: compuesta por S. Francisco de Sales, traducida del Italiano. Se explican los misterios de la Misa y sus ceremonias, con reflexiones utilísimas acerca de la Pasion del Señor. Se hallará en la Librería de Fernandez y compañía, frente á las gradas de S. Felipe el Real, y en el puesto de Julian Lopez, plazuela de la Cebada.

Devocion á las tres horas de la agonía de Christo nuestro Redentor, dispuesta por el P. Alonso Mesía, de la Compañía de Jesus. Se ha-

llará en la Librería de Lopez, calle de la Cruz.

Institucion eclesiástica del SS. P. Benedicto XIV sobre el toque de las campanas en Semana Santa, afiadido el edicto de nuestro Emmo. Prelado Inquisidor general sobre el asunto. Otra del mismo S. P. sobre el precepto de cumplir con la Iglesia por Pasqua; traducidas por D. Joachin Móles, Presbitero. Contiene esta institucion que no se cumple con la Iglesia sino en la propia Parroquia, y no en otra Iglesia aunque sea Catedral y Metropolitana. Meditaciones de los siete Dolores de María Santísima, con algunas consideraciones sacadas del libro del P. Mtro. Lorenzo Yusti, Servita. Véndense en casa de Blanques, calle de las Carretas, núm. 2.

Real Cédula de S. M. por la qual se manda que desde ahora en adelante se use del papel sellado en todos los Tribunales y Juzgados eclesiásticos de estos Reynos, inclusos los de Inquisicion y otros qualesquiera, exceptuando los que se hallaren situados en las provincias no sujetas á esta regalía, baxo las reglas que se prescriben en la instruccion inserta. Se hallará en casa de Fernandez, frente á S. Felipe el Real, como asimismo la Instruccion general para todo el Reyno.

Disertacion físico-médica sobre el agua minero-artificial antielmíntica, ó contra lombrices. Este discurso contiene el analógico experimental descubrimiento de unos polvos purgantes específicos para curar el contagio gálico; cuya receta está (como la disertacion) en castellano para que todos la entiendan. Da una idea de lo perjudicial que
son los remedios que se venden baxo el nombre de secretos, así á los
intereses como á la pública salud: por D. Juan Manuel de Castroviejo
y Agustino, Médico en esta Corte. Se hallará en la Librería de Llera,
plazuela del Angel: su precio 3 rs. Puede ir en carta.

Memorias Académicas de la Real Sociedad de Medicina y demas Ciencias de Seville; extracto de las obras presentadas en ella en el año de 1792, formado por el Dr. D. Ambrosio María Ximenez de Lorito y Anguita, del Gremio y Claustro de Medicina de aquella Universidad, Maestro en Artes, y Catedrático en ella: tomo 10.º Se hallará con los antecedentes en la Librería de Frances, calle de las Carretas; y en Se-

villa en la misma Sociedad.